



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CAS N° 006-2020- CEPPCAS - MDPP

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

FE DE ERRATAS

Los miembros de la Comisión Evaluadora Permanente encargada de conducir el Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 006-2020-CEPPCAS-MDPP, salvamos el error incurrido referente a la publicación de la convocatoria CAS N° 006-2020. Perfiles de puesto, 5. Agentes Municipales, 1.2 Condiciones Esenciales del Contrato.

DICE:

II. PERFILES DE PUESTO:

1. AGENTES MUNICIPALES

CÓDIGO : 005-20E
CARGO : AGENTE MUNICIPAL
PLAZAS : 006
ÁREA : SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL URBANO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral en el puesto mínima de seis (03) meses, desempeñando el cargo de Agente Municipal o labores relacionadas con el puesto convocado, en gobierno local.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Secundaria Completa
Conocimiento	- Conocimiento mínimo del procedimiento administrativo sancionador. - Conocimiento de normas municipales.
Competencias	- Alto sentido de responsabilidad y compromiso. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad para comunicarse, organizativa y analítica. - Control y Manejo de ira - Tolerancia a la presión.
Otros	- Disponibilidad a tiempo completo (Horarios rotativos). - Gozar de buena salud, estado físico y mental. - No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Gestión del Talento Humano

DEBE DECIR:

II. PERFILES DE PUESTO:

1. AGENTES MUNICIPALES

CÓDIGO : 005-20E
CARGO : AGENTE MUNICIPAL
PLAZAS : 006
ÁREA : SUBGERENCIA DE INSPECCIONES Y CONTROL URBANO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral en el puesto mínima de tres (03) meses , desempeñando el cargo de Agente Municipal o labores relacionadas con el puesto convocado, en gobierno local.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Secundaria Completa
Conocimiento	- Conocimiento mínimo del procedimiento administrativo sancionador. - Conocimiento de normas municipales.
Competencias	- Alto sentido de responsabilidad y compromiso. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad para comunicarse, organizativa y analítica. - Control y Manejo de ira - Tolerancia a la presión.
Otros	- Disponibilidad a tiempo completo (Horarios rotativos). - Gozar de buena salud, estado físico y mental. - No tener antecedentes policiales, penales ni judiciales

Puente Piedra, 10 de Agosto del 2020

LA COMISION EVALUADORA